

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

2.a EPOCA: AÑO IV

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 209

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los jueves

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. \$ 0.25

~ un semestre. « 1.30

un año. « 2.50

Correspondencia, Gíros etc. dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Haciendo justicia

En una de las últimas sesiones celebradas por la H. Asamblea Representativa, el diputado batllista señor R. Francisco Mazzoni, propuso á la Cámara de que forma parte, se designase con el nombre de «Estanislao González» la avenida central del Bosque Municipal, en homenaje á la memoria del extinto ex-Presidente de la H. Junta á cuya iniciativa y tesoneros esfuerzos se debe la existencia del bosque; establecimiento que hoy con justa razón constituye el orgullo de la población de Maldonado. La proposición del diputado Mazzoni mereció como era de suponer la unánime aprobación de la Asamblea que rindió así un justiciero homenaje á uno de los más activos funcionarios municipales, á la vez que nos demostró que malgrá los apasionamientos partidarios de la hora presente no impiden reconocer méritos y aptitudes, pues sabido es que el fundador del Bosque Municipal Sr. González era nacionalista militante y uno de los primaces de su partido en el departamento—por eso la moción del Sr. Mazzoni tiene doble mérito por venir de un adversario político que ha demostrado en este caso despejarse de todo sectarismo para rendir justicia. El ejemplo dado por el diputado mencionante es digno de tenerse en cuenta y por eso lo hemos destacado para que el sirva de ejemplo en el seno de la Corporación en donde siempre deben primar los intereses del pueblo sobre conveniencias de bandería. Por nuestra parte que siempre hemos rendido ferviente culto á la justicia no titubreamos en tributar nuestro aplauso al Sr. Mazzoni por un gesto que mucho lo honra.

Sucursales bancarias

CUSTODIAS PARA LAS MISMAS

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha dictado una resolución dispo-

niendo, de acuerdo con una gestión del Directorio del Banco de la República, que el Estado Mayor General del Ejército envíe un destacamento de fuerza á cada una de las sucursales de esa institución nacional de crédito, que dentro de poco tiempo inaugurarán en «Corrales» y «Aiguá» de los departamentos de Rivera y Maldonado, respectivamente.

Asociación Rural del Uruguay

LA GRAN EXPOSICIÓN DE CAMPEONATOS

La Asociación Rural del Uruguay, institución de fomento que cuenta con merecidos prestigios en nuestro mundo ganadero, prosigue preparando con encomiable dedicación, la clásica Exposición Nacional de Campeonatos que se inaugurará el 25 de Agosto próximo, en sus amplias instalaciones del Prado.

Podemos adelantar que este certamen, será el más importante de cuantos ha realizado hasta la fecha, la Rural.

En efecto: las inscripciones de este año superan, en mucho—según los informes que hemos podido recoger—á las efectuadas en años anteriores, tanto en lo que se refiere á calidad como á cantidad.

En el registro que se lleva en la gerencia de la institución organizadora, figuran notables lotes de productos, consignados por las más reputadas cabinas y establecimientos ganaderos del país.

Como dato significativo, debemos manifestar que para uno de los locales del Prado destinados á bovinos de la raza Shorthorn ya se cuenta con el número necesario de productos Durham como para dar por completo el referido local.

Junta Electoral

El sábado último sesionó la Junta Electoral bajo la presidencia del Sr. Blas Risso (hijo) resolviendo entre otros asuntos seguir utilizando de acuerdo con la resolución del Concejo N. de Administración, los servicios de un auxiliar y confirmando en dicho puesto hasta el 31 de Diciembre próximo al Sr. Francisco N. Arteta.

El mercado de lanas

La situación actual del mercado de

lanas de los países del plato y en especial del nuestro y de la República Argentina, no es en las circunstancias presentes muy segura, ni mucho menos.

Tanto en los ganaderos como en los consignatorios y exportadores, se nota una justificada inquietud, en razón de las escasas salidas que tiene ese producto textil. Y basta hechar una ojeada á la cifra indicadora de la exportación de esa materia, para darnos cuenta de la razón de ese malestar. Quiere pues decir que los depósitos están aún con una parte de la zafra lanar del año anterior; lo cual trae naturalmente una baja en las cotizaciones.

Pero á esto hay que agregar una serie de perjuicios derivados, como ser los gastos de depósito, la pérdida de altos intereses de un capital que se encuentra inmovilizado, la disminución que experimentan las lanas en su peso en virtud del almacenamiento, etc. A estas circunstancias es preciso agregar que las próximas esquilas distan dos ó tres meses por mucho que se retarden.

Las causas de esa paralización en las operaciones en los mercados del viejo mundo y de Norteamérica, ya las hemos explicado.

Claro está, que en esa situación se busquen afanosamente los medios de despejarla. Interrogado á ese respecto un fuerte consignatorio argentino, ha hecho las siguientes manifestaciones, que reproducimos en síntesis. Hélas aquí:

Estimo que para colocar nuestras lanas y darles inmediata salida para el exterior deberíamos venderlas á crédito, vale decir, á pagar á plazos, ya que el punto principal del estancamiento reside en la falta de recursos de los industriales europeos, bien en el poco poder adquisitivo de las monedas de sus respectivos países.

Propicio la idea de estimular á los gobiernos del viejo continente, y en particular á Alemania, Bélgica e Italia, a que compren nuestras lanas á plazos, pagando á 8, 10 ó 12 meses de la fecha de adquisición, pues al fin y á la postre si no lo hacemos hoy tendremos que hacerlo más adelante, por que la situación no mejorará.

Si este procedimiento lo hubiéramos puesto en práctica con anterioridad, á buen seguro que habríamos liquidado gran parte de nuestros stock, y probablemente para esta fecha tendríamos en nuestro poder sus equivalentes efectivos.

El mecanismo de esta operación es muy sencillo y él radica en la buena voluntad de hacerlo y en la confianza que nos inspiren los gobiernos europeos.

«LA MAÑANA»

Esa leche

El frío propio de la estación, y la escasez del alimento trae como lógica consecuencia la disminución de la leche. Pero entre nosotros esto no arredra á los lecheros que como en sus mejores tiempos siguen atendiendo á su numerosa clientela—pues jamás les falta leche.

¿Como hacen? En el arte está el secreto, si no nos dan leche nos dan algo parecido á ella—nada importa que la salud se perjudique, el caso es servir BIEN al pueblo consumidor.

Convendría que de una vez el Municipio en salvaguarda de la salud pública se muniese de todos los aparatos necesarios para los análisis de tan indispensable alimento y procediese con mano de hierro contra estos alusadores que en un afán de lucro se les importa un comino de que media humanidad reviente envenenadas por ellos.

Una excelente iniciativa

Hay el propósito de proveer á la Cámara Municipal de un cuerpo de taquígrafos indispensable en esta clase de Corporaciones, pues no solo se tendrá la versión exacta de lo que allí se dice, sino que se evitará que se digan muchas cosas innecesarias.

Lo que hasta ahora había impedido llevar á la Asamblea los referidos funcionarios era la escasez que entre nosotros hay de taquígrafos, pero conocido el propósito de la Cámara, esta es la hora en que un grupo de jóvenes ex-estudiantes que tienen conocimiento del arte, se ejerciten para estar en condiciones de poder desempeñar en el próximo periodo de sesiones ordinarias de la Cámara. Ello será un estímulo para q'los que tengan vocación y sigan la carrera, pues saben que no serán estériles sus esfuerzos desde que encontrarán ubicación rápida y bien remunerada. Exteriorizado el propósito de la Asamblea la mesa se ha puesto al habla con los futuros taquígrafos quienes se han comprometido á estar en condiciones para Marzo venidero de darnos la versión exacta de todo cuanto se haga en nuestro parlamento.

Está mal informado

«El Día» en su último número acusa á la Comisión Departamental de I. Primaria de negligencia en el cumplimien-

NUBLE GONZALEZ OLAZA

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ex-Director del Hospital de griposos de Rivera

Atiende consultas de Maldonado,
San Carlos y Punta del Este.
San Carlos.

to de su deber, al referirse á la clausura de la escuela existente en «Piriapolis», cuya clausura se debió al haberse enfermado de tifus la maestra.

Desde entonces acá se trató por todos los medios posibles de buscar nuevo local para su funcionamiento, por cuanto los médicos á quienes se consultó si era posible previa desinfección continuar dando clase en el mismo local, aconsejaron lo contrario mientras la maestra permaneciese enferma. No encontrándose local, restablecida ésta, la Comisión en una de sus últimas sesiones autorizó á la Inspección —para que previo asesoramiento científico procediese á la desinfección del salón y al funcionamiento de las clases, designando para sustituir á la maestra convaleciente á la señora Quintana de Trias. Ya ve el colega que no ha habido tal negligencia y que se ha hecho todo lo humanamente posible para q' no se perjudicase mayormente á la niñez de aquel paraje que recibe instrucción.

Y el Pastoreo Comunal?

Hace medio año que venció el contrato de arrendamiento del Rincón de San Rafael y todavía nuestro muy H. Concejo está por decidir si va á hacer con él, entretanto las rentas municipales se perjudican y los alambrados se destruyen.

Por principio de buena administración el Concejo debe tomar cartas en el asunto y normalizar la situación del pastoreo. Varias veces nos hemos ocupado de este asunto y no obstante la justicia de nuestra crítica ella no ha encontrado eco en la autoridad llamada á intervenir en este asunto.

¿Será necesaria una interpelación? Bien puede ser.

Ferias francas

Por iniciativa del Concejo D. de Administración se ha constituido en esta ciudad una Comisión de Ferias, bajo la presidencia del señor Ramón María Machado.

Esta comisión activa en estos momentos la realización de la primer feria franca, teniendo ya seguros el establecimiento de varios puestos para la venta de Carne, pescado, pan, artículos agrícolas, de almacén etc. etc. todo á precios realmente populares.

El Concejo ha recibido ya azúcar, la que será vendida al precio de 0.44 el kilogramo en el local de aquella Corporación y las ferias.

Nuevo médico

Se gestiona en la actualidad la ven-

da de un facultativo que vendrá á llenar una necesidad imperiosa de la población.

El médico que ha prometido radicarse entre nosotros si se le consiguen ciertas franquicias es el Dr. Demartini Morález. Facultativo joven recién egresado de la Universidad.

De desear seria que se subsanaseen todas las dificultades que puedan oponerse á su venida.

Hasta cuando...

Por lo visto la policía de Pan de Azúcar está de moda.—A la suspensión del Sub-comisario Enemencio J. Diaz, á raíz del sumario que se le instruye por disposición del Ministro de Interior Dr. Terra, con motivo de la denuncia del comerciante Señor Colistro, hay que agregar hoy un nuevo incidente en el que han tomado parte activísima el Comisario y un Sub-comisario de aquella sección, quienes se encuentran seriamente comprometidos.

En estos momentos practicase una información sumaria en aquella localidad y de la que desde ya dudamos salga algo claro, á no ser la confirmación de todos en sus puestos.

Timba ambulante

Por denuncias que hemos recibido y que nos merecen entera fe—resulta que el salón restaurant del Ferro-Carril U. del Este se ha convertido en sala de juego en donde se despluman empleados y pasajeros amantes de tirarle la oreja á «Jorge».

Lo hacen como la cosa más natural mundo á vista y paciencia de los viajeros que se ven precisados á soportar los dicharachos de los incultos jugadores.

Sobre tópico tan importante llamamos seriamente la atención del Concejo de Ferrocarriles y Tranvías á fin de que aplique las penas del caso al personal que parece desconocer sus deberes.

Crónica Social

ENLACE

Se han presentado al Registro Cívico solicitando contraer enlace el Sr. Carlos Amorín Cabrera con la Sra. Margarita Zanoni.

Dicha boda se realizará posiblemente el 7 de Agosto próximo.

Nuestras felicitaciones.

**

VIAJEROS

De Piriápolis nos visita el joven Victoriano M. Plada.

—De San Carlos nos visitaron los señores Dr. N. González Olaza, José Carlos Moreno, Blás Risso hijo y Andrés P. Mata.

BOLETIN MUNICIPAL

Asamblea Representativa de Maldonado.

MENSAJE

DEL H. CONCEJO D. DE ADMINISTRACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS MUNICIPALES.

Maldonado Junio 22 de 1920.

H. ASAMBLEA REPRESENTATIVA.

A la terminación de la anterior Administración quedó sin concluir la obra «Lavaderos Municipales» la que se ubica en la parcela que existe en el Camino al Cementerio; y en cuya construcción se han invertido la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA PESOS con ochenta centésimos, que están pagados, así como también existen materiales acumulados por valor de DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 25 CTS., los q. están pendientes aún de pago. Ahora bien, como la terminación completa de dicha construcción, constituye un asunto de vital importancia para los intereses locales, por ser una necesidad altamente sentida y continuamente reclamada; y como para llevarla á término, se requiere aún un gasto de CUATRO CIENTOS SESENTA Y NUEVE pesos, que es el complemento del costo total de la obra, el Concejo de Administración en sesión de fecha 7 del mes de Abril anterior, acordó dirigirse á Vuestro Honorable, solicitando la correspondiente autorización para invertir de rentas generales la cantidad antes expresada, de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, con destino á ese fin. La terminación de dicha obra significa para el Municipio, no solo llenar un vacío de necesidad sentida, sino también evitar que el capital empleado se pierda sin ningún resultado práctico.

En consecuencia, somete á la consideración de V. Honorable, el siguiente proyecto de resolución:

LA ASAMBLEA
REPRESENTATIVA, ETC.
DECRETA

Art. 1.o—Autorizar al Concejo de Administración para disponer de Rentas Generales hasta la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS con destino á la terminación de los Lavaderos Municipales, en esta Ciudad.

Art. 2 o—Comuníquese etc.

Con tal motivo, me es grato saludar á V. Honorable muy atte.

Conrado Sáez Pte.—Eustaquio B. Curbelo Strio.

Proyecto de Ley

PRESENTADO POR EL DIPUTADO BLAS RISSO HIJO SOBRE PRORROGA DE LA LEY DE 21 DE OCTUBRE DE 1912.

PROYECTO DE DECRETO.

De acuerdo con el art. 55 de la Ley de Gobiernos locales, la Asamblea puede tomar medidas sobre la competencia administrativa del Municipio.

Debiendo intervenir en toda tramitación definitiva de terrenos de origen Municipal, la Asamblea Representativa, de acuerdo con la Ley de fecha 21

de Octubre de 1912, presento el siguiente proyecto:

La Asamblea Representativa de Maldonado.

DECRETA:

Art. 1.o—Prorrogase hasta el 31 de Diciembre de 1922, el plazo fijado por el artículo 13 de la ley 21 de Octubre de 1912, para que los ocupantes 6 interesados de terrenos de origen Municipal, ubicados en las ciudades, Villas y pueblos del Departamento, se presenten á solicitar del Municipio la declaratoria de dominio y su respectiva escrituración definitiva de sus propiedades.

Art. 2.o—La tramitación se iniciará por los interesados ante el Concejo de Administración Departamental ó Concejo Auxiliar respectivo, pero la resolución definitiva no tendrá validez, si no fuera ratificada por la Asamblea Representativa, debiendo el Concejo Departamental remitir los antecedentes á los efectos de la ratificación, á la Asamblea, para que previo informe de la Comisión de Tierras Municipales se dicte resolución por la mayoría absoluta de sus miembros, de acuerdo con el art. 56 de la Ley 23 de Diciembre de 1919.

Maldonado, Junio 24 de 1920.

Blás Risso (hijo).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaratoria de dominio de los terrenos de origen Municipal, importa la enajenación perfecta de los derechos del Municipio á favor del interesado que solicita mejorar su calidad de propietario, en consecuencia es á la Asamblea Representativa á quien corresponde resolver definitivamente la enajenación, de acuerdo con el art. 56, en su inciso 2 de la Ley 23 de Diciembre de 1919.

No necesita otro comentario este proyecto, que observar las disposiciones pertinentes citadas y en consecuencia la Comisión de Legislación puede hasta expedirse brevemente á fin de resolverlo en seguida y no dilatar el trámite regular de los asuntos respectivos.

Blás Risso (hijo).

Para el próximo

Debido á la abundancia de material nos vemos obligados á suspender hasta el número, un próximo aviso que se nos remite de la vecina villa.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Esteban Arteta, citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado al solo efecto de esta publicación.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

Inspección D. de Escuelas.

AVISO

Llámase á concurso de méritos entre los Maestros y Ayudantes del Departamento, para la provisión efectiva de los cargos de Directores de las Escuelas Rurales Nos. 4, 34 y 36 de este Departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta el día 10 de Octubre próximo.
Maldonado, Julio 10 de 1920.

La Secretaría.

Diccionario

Encyclopedico

Y DICIONARIO DE LOS DICIONARIOS

Literatura, Ciencias, Artes etc. etc.

Las mejores obras de ilustración indispensable en todos los hogares.

Ventas al contado y a plazos. Por informes ocurrir al representante en Maldonado Sr. Juan S. Alegre.

SE ARRIENDAN: 1310 hets. campo ellas muy bien empastados, aguadas permanentes, dividido en potreros a 30 Kilómetros de Melo en Molles de Aceguá disponible. Informes Plaza Independencia N.º 731. Montevideo.

- LA ACTIVA -

MENSAJERIA CIGARRERIA Y SALÓN DE LUSTRAR CALZADO

de

Federico Attinelli

CALLE TREINTA Y TRES ENTRE SARANDI Y MALDONADO Teléfono 108 SAN CARLOS

CASA AQUINO

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y ARTICULOS EN GENERAL.

EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA CEN DE PRIMERA CALIDAD

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO. TELEFONO 36 SAN CARLOS

REPARTO ADOMICILIO

SOCIONOM SOBERNA

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos
Calle Florida 144. Maldonado.

Zapatería La Nueva

DE JUAN GAGGIONI ROSA

Ofrezco a mi numerosa y selecta clientela un variado surtido de calzado de invierno recientemente recibido a precios que permiten a la más modesta persona adquirir un excelente y moderno par de botines.

La casa cuenta además con materiales de primer orden para efectuar trabajos sobre medida como así mismo composiciones de cualquier clase en el ramo.

Calle Punta del Este esq' Ituzain-gó Maldonado.

Se vende

Guia de «El Siglo» para 1920 y Registro N.º de Leyes del año 1919. Por pedidos a Juan S. Alegre. — Maldonado.

EL TESORO DE LA JUVENTUD

EL AUXILIAR MAS PODEROSO DE LA EDUCACIÓN MODERNA. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

ÚNICO REPRESENTANTE EN MALDONADO—JUAN S. ALEGRE.

Baldosas Piriápolis

VENTA PERMANENTE

De baldosas y mosaicos Construida a presión hidráulica Con materiales de primera calidad.

Por precios y Pedidos ocurrir al único representante en Maldonado, San Carlos y Punta del Este sr. Juan S. Alegre.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUAN PEREZ citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado próximo a los efectos de esta publicación.

Maldonado, Junio 27 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA SAGRISTAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado próximo a los efectos de esta publicación.

Maldonado Junio 30 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Norberta de León de Vazquez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado a los efectos de esta publicación.

Maldonado, Junio 16 de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don TEODO RO BUSTAMANTE citándose a todos los interesados, para q' comparezcan, ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Marcelino Cardozo y doña Victoria Sanchez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

Postes piedra granito

SE CORTAN y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A. S. CHIAVONE A 0 80 c. uno contado. TELEFONO N.º 103 Maldonado

Emplazamiento

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Ernesto Capella y Pons se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á una fracción de campo situada sobre la barra de los arroyos «Aiguá» y «León», 8.a sección de este departamento compuesto de una superficie de ochocientas cuarenta y cinco hectáreas siete mil quinientos cuarenta y seis centíareas dentro de los siguientes límites y linderos: al norte, Ramón Muniz; al sur, el arroyo «León»; al este Manuel Rubines; y al oeste, el arroyo «Aiguá», para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por los sucesores de doña María Ramona Graña de Muniz produciendo información ad perpetuam para perfeccionar sus títulos, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se les nombrará defensor de oficio para que cause estado en juicio contradictorio. A los efectos de este emplazamiento queda habilitado la feria del próximo mes de Julio Maldonado, Abril 21 de 1920.

Antonio Stagnaro—Escribano

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Camila Bonilla de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, emplazándose a la vez á los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro.—Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Cirilo Techera y Rosa Techera citándose a todos los interesados, para q' comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado a los efectos de esta publicación.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro.—Escribano

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fernando Bonilla y María Nuñez

citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, emplazándose a la vez a los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio, Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro.—Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Anselma Guerra de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose la feria proxima al solo efecto de esta publicación.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro.—Escribano

Carlos A. Furtado

AGRIMENSOR

Ha instalado su escritorio en la calle Sarandí entre 25 de Agosto y 33. San Carlos.

Contra la crisis

TIENDA ABDALA. Maldonado

Vende todos los artículos de confección para hombres, jóvenes y niños a un precio desconocido por su baratura.

Da el 10 % en la venta de las demás mercaderías y siendo la veintía mayor de 5 pesos se hará también el 5 % más.

Se entiende esto solo en las ventas al contado; pues queremos terminar con el fiado.

Aviso

ADMINISTRACIÓN D.

DE RENTAS

Ley de Pensiones á la Vejez -- Se hace saber á los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a doscientos mil pesos, que el impuesto que les corresponde de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 3.o de la Ley de 11 de Febrero de 1919 debe ser abonado hasta el 31 de Julio corriente, como lo establece el artículo 9.o reglamentario.

Mensura

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura judicial de todos los inmuebles que pertenecen en las Sucesiones de Don José Elichiribehety y Doña María Arancet situados en la 2.a y 6.a. Sección de este Departamento, cuya mensura se practicará por los Agrimensores Don Jaime E. Pou y don Enrique Brun y Pintos y las presidirán los señores jueces de Paz de la 2.a y 6.a. Sección.

Antonio Stagnaro—Escribano.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día 5 del mes de Julio del año mil novecientos veinte, á las 14 horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Cayetano Alberto de León de nacionalidad oriental de 25 años, de estado soltero, de profesión labrador, domiciliado en la L del Sauce y Doña Eugenia Martínez de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en el Sauce I.a sección de este Departamento.

En fe de lo qual intimo á los que sufieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

Justo Schiaffino
Oficial del Estado Civil.

JULIO SAEZ*Defensor Judicial***Rematador Y Corredor Titulado**

Ha abierto su estudio en esta ciudad en la calle 18 de Julio no. 138.

Con escritorio en Montevideo, calle Ciudadela no. 1387.

Abogado Asesor: Carlos María Sorin.

TIENDA Y MERCERIA**De Blas Risso Hijo****SAN CARLOS**

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoritas y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA**Almacén, Tienda, Sastrería y Basar****DE**

FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no almiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq Florida--Maldonado.

Barbería Tassano**DE****ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmojo y Prontitud--Calle Sarandí--Maldonado.

Joyería Y relojería de Teofilo González

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N° 70

Calle Garzón esq. Sarandí. Maldonado

**Platería y Relojería
DE
SESAGUESE ITURRIA**

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc.

PRECIOS MODICOS
Calle 18 de Julio--San Carlos

**Taller de Carpintería
de
JOSE BOTELLO**

Ha reabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo--Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**Barbería VENUS
DE JOAQUIN RIBEIRO**

Surtido de perfumería y mercería
Calle Ituzaingó---Maldonado

**LA ELEGANCIA (ASTRERÍA)
DE
LUIS DURAN**

Surtido permanente de casimires ingleses y franceses; distinguiéndose esta casa por la elegancia de su corte y esmero en el trabajo sobre medida.

También se arreglan y planchan trajes a precios reducidos.

Calle Sarandí esq. José Ignacio. Maldonado.

Casa Rodriguez**Garage y Taller de reparaciones**

Neumáticos firestone; Aceites: Mobilol, Bulelog, Sterling y Capricornio.

Cadenas, fundas lámparas, bujías, manchones y toda clase de accesorios en general.

CIPRIANO T. RODRIGUEZ.
Calle Maldonado entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

San Carlos

BANCO DE LA R. O. DEL U. UGUA**FUNDADO EN 1890**

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA--Avenida Rondeau esq. Vlparaiso. PASO DEL MO
LINO--Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES--Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION--Calle 18 de Julio N.º 205.
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida,
Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi-
nas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pa-
vera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sa-
randí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidád

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO \$ 18.683.340.24

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio Giro
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa
y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Bra-
sil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Case
Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas en
cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos de
custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1% hasta	\$ 100.000
Depósitos á la Vista	1% "	" 100.000
Caja de Ahorros	3%	" 10.000
" " " Alcancias	5%	" 1.000
Plazo Fijo á 3 meses	3%	" 5.000
" " " á 6 "	3 y 1/2%	" 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos,
lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos
con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, can-
amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos pa-
ra la adquisición de semillas trabajos de esquinas, construcción de bañaderos
vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	lel 8% al 7%
Vales	" 7 1/2% al 6 1/2%
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	" 7 1/2 " 6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	" 7 %
id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 1.o Diciembre hasta el 28 de Febrero, de 9
12 y de 14 a 16, desde el 1.o de Marzo hasta el 30 de Noviembre.

SABADOS DE 9 Á 12

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911
Art.-12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples
del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y opera-
ciones que realice el Banco.--Teléfono núm. 84.

JUAN A. QUARTINO —Gerente.

“CASA RODRIGUEZ”

Se venden Autos Ford

Casa especial en reparaciones de automóviles, camaras y cubier-
tas. Gran stock de repuestos y cubiertas Good Year, Braendos y
Firestone.

También tengo una numerosa cantidad de los famosos aceites
Mobilol, Bulelog, Sterling y Capricornio. Unico agente de las in-
mejorables camaras Rivercider. Gran cantidad de maquinetas
Bulcanizadoras Shales, lámparas, fundas, manchones y toda clase
de accesorios en general.

CIPRIANO RODRIGUEZ.

Calle Maldonado entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

San Carlos

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.
Dr. R. Bergalli

Maldonado
Especialidad en artículos Nacionales
y Extranjeros

Actividad y esmero en el despacho de
las prescripciones Médicas.

Carnicería la

Buen Trato,
de Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado
Higiene, prontitud y
corrección en el reparto
a domicilio. Proveedor
de los buques Naciona-
les. Reparto diario á P.
del Este

Nuevos y usados